

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6848 *DAGDA MORGANA, S.L.*
SISTEMAS DE ELEVACION JOIST, S.L.
JOIST, S.L.
SUBOT, S.L.

D. Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 167/08, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de D. Víctor San Martín Villarroel, contra Dagda Morgana, S.L., Sistemas de Elevación Joist, S.L., Joist, S.L., y Subot, S.L., se ha dictado resolución de fecha 3-3-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados Dagda Morgana, S.L., Sistemas de Elevación Joist, S.L., Joist, S.L., y Subot, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.689,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100020762-1